 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 17

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: junio 22 de 2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso de Gestión Jurídica.

Dependencia líder del proceso: Oficina Asesora jurídica.

Servidor responsable del proceso: Dra. Vanessa Lema.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, ISO 45011:2018.

Fecha de auditoría: junio 6 al 10 de 2022.

Equipo Auditor: Liliana González Vargas – Alexander Hernández Zorro.

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 para el proceso de gestión jurídica.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Auditoría interna al proceso de gestión jurídica, inicio con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoria de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- Disponibilidad en la cooperación del auditado.
- Disponibilidad de evidencias a muestrear.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 17

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Generales: Documentos (procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados a los sistemas de gestión de la Unidad:

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo norma ISO45001:2018: Toda la documentación del sistema.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2021 - a la fecha del año 2022).


4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4. Contexto de la Organización:

Se cuenta con un análisis de contexto en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, consolidado bajo el documento de contexto de septiembre 30 de 2021, en él se identifica un análisis interno y externo de algunos factores propuestos según la guía que cuenta la Entidad y finaliza con una definición de estrategias para fortalecimiento del SGSST, cuya implementación se ha efectuado de forma juiciosa. Es importante fortalecer por parte del proceso un análisis más completo de los factores sugeridos por la guía con el fin de identificar posibles riesgos y oportunidades de mejora.

En materia de comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, se acude a la matriz de Partes Interesadas Código 1000115-48 versión 3 noviembre 19 de 2021, allí se enfatizó en conocer las necesidades y expectativas de las partes interesadas asociadas a Cliente Interno y Organizaciones Privadas, se logra identificar las mismas de manera general. En esta matriz se debe fortalecer en visualizar de forma más concreta las necesidades y expectativas asociadas al proceso en sí.

Se indaga acerca del alcance asociado al SGSST, los cual los entrevistados nos asocian el Manual SIG, allí el manual referencia en su alcance el sistema aun como un subsistema, el documento no cuenta con codificación, versión y control de cambios, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 12 del presente documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 17

Finalmente, se evidencia en su caracterización del proceso código: 110.16.09-1 versión 9 del 24/08/2021 la interacción con el SGSST, en la actividad asociadas al SGSST (transversal) "*Identificar, analizar, evaluar y calificar los aspectos e impactos ambientales y los peligros que afecten la seguridad y la salud en el trabajo*" - "*Aplicación y ejecución de las políticas, lineamientos, planes y programas establecidos desde los sistemas de gestión de la entidad.*"


En general se evidencia apropiación de los documentos de referencia, de trabajo y rutas de acceso a su consulta por parte de los entrevistados.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores en los aspectos de participación:

Se entrevista a la líder del proceso Dra. Vanessa Lema frente a como se ha involucrado al personal en los temas del SGSST, frente a lo cual se remite al cronograma de actividades que han definido, donde se incluyen temas asociados al sistema y la responsabilidad de los coordinadores en su implementación y socialización a su equipo de trabajo, se tiene como evidencia correo de envío a coordinadores y equipo de trabajo del cronograma, a su vez, se consulta a un funcionario del proceso sobre su participación en las actividades realizadas por el SGSST, donde se evidencia la asistencia a la actividad de "*gestión del tiempo y capacitación prevención del cáncer del cuello uterino*", mediante listados de asistencia.

Frente al conocimiento, aplicación y socialización de la Política del sistema de SST, se entrevista al funcionario Geraldine Jiménez, quien demuestra apropiación de acceso, consulta y conocimiento de la política, se evidencia mediante pantallazo la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y capacitaciones de participación del funcionario asociados a la política y temas del SGSST. De igual forma, se indaga al funcionario Nureidis Torres Enlace SIG, sobre la implementación de la declaración establecida en cuanto a: "*La Unidad establece acciones para mejorar continuamente su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando planes y estrategias que involucran todas las áreas, procesos, actividades, productos y servicios de la organización tanto a nivel nacional como territorial*", donde asocia las estrategias definidas en el contexto de la organización asociado al proceso, cuya implementación se validó en el numeral 4. "*Poner a disposición los medios de comunicación para la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes*", se cita que la participación del proceso y puntualmente en su rol se da en los encuentros de Enlaces SIG y esto se evidencia mediante listado de asistencia a encuentro Enlaces SIG mes de abril 2022. "*Asegurar la identificación continua de los peligros, valoración de los riesgos y determinación de estrategias de control a fin de eliminar*

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 17

los peligros y reducir los riesgos, en miras de prevenir incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan afectar la salud y la seguridad de nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas", se cita la Matriz de Identificación de Peligros Bogotá (procesos) última revisión del 28/08/2020, se comenta que la frecuencia de revisión de esta matriz es anual, de acuerdo a la frecuencia de revisión de esta matriz, se lleva dos años sin su revisión incumpliendo con la declaración de identificación continua de los peligros, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 12 del presente documento.

Finalmente se indaga acerca de los roles y responsabilidades del proceso frente al SGSST, a lo cual inicialmente se toma de muestra la consulta al proceso, si cuentan con un funcionario que sea brigadista, frente a esto se indica que el señor José Ricardo Ramírez hace parte de esta brigada, se realiza entrevista al funcionario, donde manifiesta llevar 5 años en la brigada, relaciona las capacitaciones que ha tenido y plan de emergencia de la sede de San Cayetano con responsabilidades asociadas a los brigadistas. Como evidencia se relaciona listados de asistencia de las capacitaciones del brigadista y plan de emergencia.


En general se evidencia apropiación de la política, sus roles y responsabilidades, participación de los funcionarios de las actividades asociadas a SGSST.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica debe fortalecer las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6 Planificación con relación a:

Durante la visita de inspección a las instalaciones del Proceso de Gestión Jurídica se evidenció el almacenamiento de material inflamable (Alcohol Antiséptico) junto a impresora que cuenta con cables eléctricos y asociado se encuentran cajas con recursos de papelería (papel) que implica un riesgo de incendio en las instalaciones, evidencia video del recorrido en las instalaciones, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 11 del presente documento.

Se entrevistó al funcionario Adalia Torres Oviedo acerca de la Matriz de Identificación de Peligros Bogotá Procesos del 28/08/ 2020, se relaciona un único peligro para el proceso de tipo Biomecánico, en la entrevista manifiesta haber sufrido problemas de mano, manifiesta que ha participado en diversas actividades asociadas a su lesión, como pausas activas y actividades realizadas al proceso (masajes).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 17

Se solicita la identificación de oportunidades asociado a los peligros identificados, el funcionario Nureidis Torres asocia las oportunidades en el documento del contexto publicado en septiembre 2021, donde se identifica como oportunidades las siguientes:


- Suministro de portátiles y computadores para el trabajo en casa.
- Lineamientos para el trabajo en casa.
- Acceso priorizado a las Vacunas contra el COVID_19 para los colaboradores de la entidad.

Para el lineamiento del trabajo en casa se manifiesta que actualmente se encuentran tres (3) funcionarios con (problema Inmunológico, alergia de medicamentos/Victoria Ibarra, Verónica Chávez y Yolanda Guerrero) en esta condición por temas médicos, se indaga por el seguimiento por parte del sistema de la pertinencia de las condiciones adecuadas del trabajo, indicando que hasta el momento no se ha efectuado; por tal motivo se presenta un hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

En materia de determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, durante recorrido a las instalaciones asignadas al proceso de Gestión Jurídica, se evidenció que más de la mitad de los funcionarios no contaba con protección de mascarilla, incumpliendo el lineamiento emitido por la Entidad de mantener protección con mascarilla para evitar contagios por COVID -19 hasta el 30 de Junio de 2022, de acuerdo a publicación en el escritorio del computador, incumplimiento a los lineamientos internos del Grupo de Talento Humano, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 11 del presente documento.

Se consulta al funcionario Boris Andrés Bermeo acerca de los requisitos legales aplicables al proceso, se demuestra apropiación en la ruta de acceso, el cual manifiesta se realiza a través del Normograma actualizado el 22/04/2022, durante su consulta se identifica normatividad expedida en la vigencia 2022, como "*Ley 2191 - Desconexión Laboral*" al cual la líder del proceso Dra. Vanessa Lema manifiesta que se encuentra en borrador la circular para emisión en el mes de Junio acerca de la adopción de esta normativa, de igual forma, se consulta la Directiva Presidencia 03 del 2022 asociado al acoso laboral, se manifiesta que se tiene programado una actividad asociada a esta normativa para el 14/06/2022, evidenciado en Normograma - Proyección borrador circular desconexión laboral y correo o comunicado de citación a espacio del 14/06/2022 "*acoso laboral*".

Finalmente, se entrevistó al funcionario María Camila Visbal quien demostró apropiación en lo referente a ruta de acceso a su consulta y conocimiento de los Objetivos del sistema de SST, manifiesta que en su labor contribuye a su cumplimiento en los objetivos 2, 4 y 6. Evidencia pantallazo objetivos en página web y actas de socialización.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 17

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica debe fortalecer las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7 Apoyo:


En cuanto a recursos asociados al proceso, se valida este ítem en video de recorrido en lo referente a instalaciones, puestos de trabajo, material para atención de emergencias, personal designado para apoyar el sistema (Nureidis Torres - Alba Santana), ítem que demuestra fortaleza de acuerdo con la visita realizada.

Para el tema de competencias, se manifiesta por parte del enlace Nureidis Torres a cargo de liderar el proceso del SGSST, que cuenta con el curso de formación de Auditores HSEQ, curso de inducción y reinducción del SGSST y el Brigadista José Ricardo Ramírez cuenta con el curso de formación de 50 horas, complementario, el enlace asiste a los espacios de fortalecimiento programados por la OAP / Talento Humano, se evidencia su implementación mediante curso de formación de auditores HSEQ, curso de inducción y reinducción del SGSST.

Acerca de la toma de conciencia durante entrevista con Saúl Hernández, menciona las prácticas saludables que han tomado en el proceso, tales como: receso para tomar pausas activas, ingesta de líquidos en cafetería, utilización de escalera más que ascensor, participación en actividades y socializaciones programadas por la Entidad y el proceso.

Como observación, durante recorrido a las instalaciones designadas al proceso de Gestión Jurídica, se evidenció gotera en el techo originada por fuga en una de las tuberías, que origina empozamiento en hall de tránsito de personas, con potencial riesgo de caída, se consulta sobre si se ha reportado este inconveniente al área encargada, pero hasta el momento no se ha efectuado, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

Se entrevistó al Funcionario Juan Carlos Caita acerca de los canales de comunicación del SGSST y su interacción con el proceso, nos comenta que se cuenta con una Matriz de comunicaciones internas y externas, código 120-01-15-14, vigencia 22/10/21 remitida por el proceso de Talento Humano para mostrar las comunicaciones relacionadas con SGSST, de allí se consulta a quien, que, como y cada cuanto se relacionan estas comunicaciones. Se toma de muestreo la parte interesada “*Entidades Nacionales y Territoriales*” puntualmente la comunicación asociada a “*Plan de Emergencias*”, el cual manifiesta que se encuentra en la página web de la Entidad, para las comunicaciones externas se toma de muestra la parte interesada “*Victimas de Conflicto*”, para el mismo tema asociado a “*Programas de Simulacros*”, como evidencia se suministra matriz de comunicaciones internas y externas, código 120-01-15-14, vigencia 22/10/21, pantallazos en página web

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 17


publicación Programa de Simulacros, como observación la página web no cuenta con un repositorio específico de los temas asociados al sistema, lo cual dificulta la consulta por parte de las partes interesadas de carácter externo, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

Finalmente, se entrevistó al Funcionario Nureidis Torres, acerca de los lineamientos para el control de la información documentada asociada al SGSST, se manifiesta que se cuenta con un listado maestro de documentos, código 710-14-15-7, versión 09 de 2022, de acuerdo a entrevista realizada en el ítem de alcance donde se evidenció desactualización del contenido, por lo cual se indaga el Manual SIG en dicha lista, encontrándose que el documento se encuentra obsoleto con fecha 14/08/2019, se consultó pero no se encontró la versión actual y se encuentra publicado en página web. De igual forma, se indaga por los documento de carácter externo, allí se menciona que se cuenta con un listado maestro de documentos externos, código 7101415-18, versión 02, fecha 13/08/2020, allí se consulta como documento de referencia de esta auditoría la NTC ISO 45001 y las demás NTC ISO en las cuales se encuentra certificado la Entidad, la cual no se encuentra asociado. De evidencia se relaciona la listado maestro de documentos, código 710-14-15-7, versión 09 de 2022, listado maestro de documentos externos, código 7101415-18, versión 02, fecha 13/08/ 2020, pantallazos de la versión obsoleta del Manual SIG y NTC ISO 45001 que no se encuentra controlado, siendo documentos de referencia claves para este SGSST, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 12 del presente documento.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica se debe fortalecer las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8 Operación:

En cuanto a planificación y control operacional se remitió a los procedimientos asociados al SGSST, tomando de referencia el programa de orden y aseo, código 7701216-1, versión 02 del 19/07/2021, allí se entrevista al funcionario Alba Santana, se valida en principio alcance del documento, responsabilidades de los funcionarios y contratista y por ultima se indaga acerca del procedimiento a gestionar en este sentido, se encuentra que en el numeral 6. método de evaluación se tiene contemplado que *"Para verificar la efectividad de este programa se deben realizar evaluaciones o inspecciones periódicas en cada área y retroalimentarlas al personal involucrado (.....) además es importante realizar estas jornadas por lo menos 2 veces al año (...) Una vez obtenidos los resultados en el formato de la inspección, estos se tabularán, los cuales serán analizados y divulgados por SUMA"*, no se encontraron las evaluaciones o inspecciones, retroalimentación al proceso ni publicación en SUMA, a la fecha se desconoce del proceso esta actividad el cual según procedimiento se debe realizar por lo menos 2 veces al año. Como evidencia se consigna el programa de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 17

orden y aseo, código 7701216-1, versión 02 del 19/07/2021, pantallazos numeral 6. Método de Evaluación, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 12 del presente documento.

Seguidamente para el tema de Gestión del Cambio, se indaga si se han identificado cambios en relación con el SGSST asociados al proceso, pero se manifiesta que en el momento no se ha determinado ninguno. Sin embargo, manifiesta que se encuentran participando en mesas de trabajo con la OAP para la integración de los Sistemas, esto se evidencia mediante espacios mesas de integración.


Para el ítem de compras, se cuenta con operador para tramite de Tutelas OUTSOURCING S.A., se manifiesta que su actuación es fuera de las instalaciones del complejo, interacción de manera virtual o por correos electrónicos, se consigna de evidencia contrato del proveedor.

Finalmente, para el ítem de Preparación y Respuesta ante Emergencias, durante recorrido al área del Proceso de Defensa Jurídica se evidenció adecuada señalización en cuanto a extintores, salidas de emergencia y botiquines. El piso 5 área de Influencia del proceso está dotado con equipo de primeros auxilios, detectores de humo y demarcación de tuberías. Se indago sobre el Plan de Emergencia de San Cayetano asociado a esta área y se evidenció apropiación en cuanto a conocimiento y acceso para su consulta.

Se visitó cuarto de aseo del piso 5, en entrevista con operario de aseo se evidenció correcto almacenamiento de los productos de aseo, se encuentran debidamente identificados y en el cuarto cuenta con sus respectivas fichas de seguridad, se consigna evidencia en video recorrido instalaciones, como observación se encuentra señalizada área de botiquín, pero físicamente no se encontró. numeral 4.2.4.6 literal d) estaciones de emergencia - Plan de Emergencias San Cayetano, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

En entrevista con el Brigadista adscrito al proceso de Gestión Jurídica, José Ricardo Ramírez no tenía claro el tipo y uso de acuerdo con el color de los extintores, numeral 4.2.4.6 literal B, así mismo se consultó con el enlace del Proceso Nureidis Torres quien manifestó no tener conocimiento de los usos y utilización del mismo en caso de emergencias, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

Pese a que se cuenta con un Mapa de Evacuación este está disponible en otra área y sus indicaciones están asociadas a dicho espacio, el proceso de Jurídica no cuenta con un Mapa de Evacuación con indicaciones para esta área que cuenta con aproximadamente 70 funcionarios, hallazgo que será tenido en cuenta en numeral 13 del presente documento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 17

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del Desempeño:


Para la evaluación del cumplimiento, el funcionario Nureidis Torres manifiesta que el seguimiento, análisis y evaluación de sus actividades asociadas al SGSST se realizan a través de las actividades definidas en el plan de implementación de la vigencia, último reporte de seguimiento abril 2022, aplicativo SISGESTION correspondiente al primer trimestre 2022, encontrándose sin novedad en el cumplimiento del % de avance de las mismas, de igual forma, se realiza monitoreo y reporte a la materialización de riesgos del proceso de forma trimestral a la OAP, se evidencia a través de correo aprobación reporte actividades del plan de Implementación SISGESTION y reporte de materialización de riesgos primer trimestre 2022.

En cuanto a Auditoría Interna, se indaga por las NC's que se han presentado en auditorías Internas, externas o por parte de algún proceso, el funcionario Nureidis Torres manifiesta no tener NC's para su proceso en ninguno de estos ítems, acota que se le fue asignada una NC por error el cual fue subsanada, se evidencia mediante informe final de auditoría interna, informe Revisión por la Dirección, correo emitido a colaboradores por parte del líder y soporte de socialización del informe Revisión por la Dirección Noviembre 2021.

Por último, en cuanto a revisión por la dirección, se manifiesta participación en este espacio por parte del líder del proceso y enlace SIG encargado, se efectuó comunicado por parte de la líder para consulta del informe asociado y se realizó socialización por parte del enlace en mayo 2022. Se indago al funcionario Diego Diaz, acerca del conocimiento de este espacio, el cual, demostró apropiación del mismo, se relaciona como evidencia correo emitido a colaboradores por parte del líder y soporte de socialización informe Revisión por la Dirección noviembre 2021.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia que el Proceso de Gestión Jurídica da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 17

En cuanto a Incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua esto fue validado en el numeral 9, evidenciado bajo el informe final de auditoría interna, informe Revisión por la Dirección, correo emitido a colaboradores por parte del líder y soporte de socialización informe Revisión por la Dirección noviembre 2021.


11. OBSERVACIONES

OBSERVACION No 1 -GESTION DE JURÍDICA

1. Se observa durante recorrido a las instalaciones del proceso que más del 50% de los funcionarios allí presentes, no cuentan con mascarilla, para evitar posibles contagios de enfermedades respiratorias, incumpliendo la medida adoptada por la Entidad. Esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica. Lo anterior se evidencia en el desarrollo de la auditoria al indagar sobre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos de mantener su uso hasta junio 30 de 2022. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.8. Obligación de los funcionarios.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Matriz legal.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.3. Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.

OBSERVACION No 2- GESTION DE JURÍDICA

2. Se observa durante recorrido a las instalaciones del proceso que se encuentran almacenados dos cajas de alcohol antiséptico junto a resmas de papel debajo de uno de los escritorios donde se encuentra la impresora, que puede implicar un posible riesgo de incendio ante posible corto circuito de los cables eléctricos del aparato en mención. Esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica. Lo anterior se evidencia en el recorrido de la auditoria Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
 - c) Requisitos de la Norma ISO 45001 2028, capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2.1 identificación de peligros.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 17


12. NO-CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD No 1- GESTION DE TALENTO HUMANO

1. No se evidencia control de la información documentada interna y externa asociada al SGSST, en el Listado Maestro de Documentos Interno Código 710-14-15-7 Versión 9 de 2022 y Listado Maestro de Documentos Externos Código 7101415-18 versión 2 fecha Agosto 13 de 2020. Esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica asociado al proceso de Talento Humano. Lo anterior se evidencia que no se encuentra la versión vigente del Manual SIG y Norma NTC ISO 45001 2018 respectivamente, documentos claves para la gestión del sistema. Esta situación conduce al incumpliendo:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.22 y art 2.2.4.6.13. Documentación y Conservación de la información.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. General.
 - c) Requisitos de la Norma ISO 45001 2028, capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3 Control de la información documentada. *“para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según sea aplicable (...) control de cambios por ejemplo control de versión (..) la información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se debe identificar, según sea apropiado y controlar”* esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica al verificar la documentación vigente del SST.

NO CONFORMIDAD No 2 - GESTION DE TALENTO HUMANO

2. No se evidencia cumplimiento a la declaración de la política de Seguridad y Salud en el trabajo vigente en su ítem *“Asegurar la identificación continua de los peligros, valoración de los riesgos y determinación de estrategias de control a fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos, en miras de prevenir incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan afectar la salud y la seguridad de nuestros funcionarios de planta, contratistas, colaboradores, visitantes, proveedores y otras partes interesadas”* y el requisito de la norma *“La organización debe establecer, implementar y mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros”*. Esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica asociado al proceso de Talento Humano. Lo anterior se evidencia al revisar la Matriz de Identificación Peligros Bogotá (procesos), se encuentra que la última revisión vigente es de Agosto 28, 2020. Esta situación conduce al incumpliendo:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 17

- c) Requisitos de la Norma ISO 45001 2028, capítulo 6. Planificación, numeral 6.1.2.1 Identificación de peligros


NO CONFORMIDAD No 3 - GESTION DE TALENTO HUMANO

1. No se evidencia cumplimiento al Programa de Orden y Aseo Código 7701216-1 Versión 02 del 19/07/2021, numeral 6. Método de Evaluación, se tiene contemplado " *Para verificar la efectividad de este programa se deben realizar evaluaciones o inspecciones periódicas en cada área y retroalimentarlas al personal involucrado (...) además es importante realizar estas jornadas por lo menos 2 veces al año (...) Una vez obtenidos los resultados en el formato de la inspección, estos se tabularán, los cuales serán analizados y divulgados por SUMA*". Esto sucede en el proceso de Gestión Jurídica asociado al proceso de Talento Humano. Lo anterior se evidencia al no encontrarse evaluaciones o inspecciones, retroalimentación al proceso ni publicación en SUMA, a la fecha se desconoce por parte del proceso esta actividad. Esta situación conduce al incumpliendo:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y Control.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo
 - c) Requisitos de la Norma ISO 45001 2028, capítulo 8. Operación, numeral 8.1.1. Generalidades.

13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

13.1 FORTALEZAS

- ✓ Instalaciones muy organizadas, puestos de trabajo ordenados y limpios.
- ✓ Pertinente señalización de salidas de emergencias y extintores.
- ✓ Adecuada dotación de extintores, equipo y botiquín primeros auxilios son funcionales.
- ✓ Sentido de pertenencia del líder, coordinadores, enlaces, apoyos, funcionarios y contratistas con el sistema SGSST, durante el desarrollo de la auditoria demostraron apropiación de los temas, conocimiento de las rutas de consulta de los documentos dispuesto en el repositorio SIG de la página web de la Entidad.
- ✓ Participación activa en todas las actividades convocadas por el SGSST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 17

13.2 DEBILIDADES:

- ✓ Disponer de un sitio específico en la página web de la Entidad, de la información asociada al SGSST para las partes interesadas de carácter externo para su fácil acceso y consulta o en su defecto revisar la pertinencia de estas comunicaciones para estas partes interesadas.
- ✓ Fortalecer la toma de conciencia de los colaboradores en el sentido de reportar los actos inseguros de su lugar de trabajo o asociados al SGSST (caso evidenciado en goteo de agua en el techo situado en un hall de tránsito del personal y falta de botiquín en hall de salida cercano al proceso).
- ✓ Fortalecer el conocimiento de los funcionarios del proceso, incluyendo al brigadista, en el uso de los extintores, para una efectiva respuesta ante una emergencia.
- ✓ Disponer de un mapa de Evacuación asociado al área de influencia del Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Seguimiento por parte del proceso líder del SGSST de las condiciones de trabajo en casa de las personas con antecedentes médicos.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA


PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA.

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001:2018 aplicada al Proceso de Gestión Jurídica.

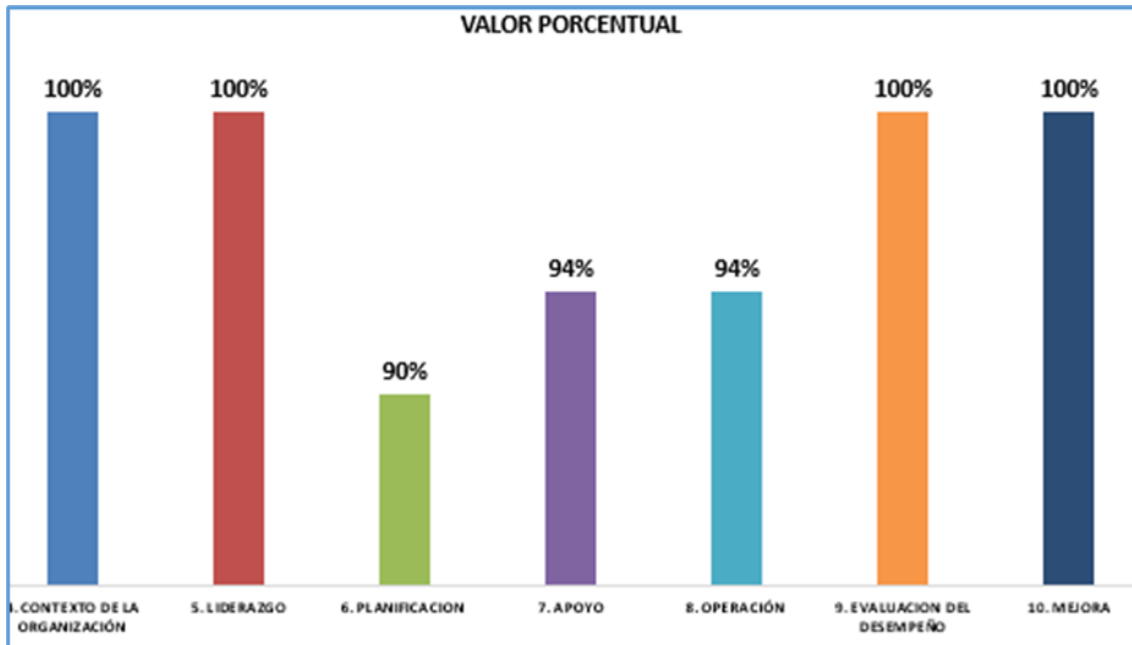
a) Cumplimiento de la norma

Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	90%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	94%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%
TOTAL DE NO CONFORMIDADES	97%
	MANTENER

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 17

Grafica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

Porcentaje promedio del (97%) de cumplimiento del nivel de la implementación asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 DE 2015 y la Resolución 0312 de 2019

b) Numero de No Conformidades y Observaciones

Tabla No. 2. Número de NC Y Observaciones

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	1	2
7. APOYO	1	0
8. OPERACIÓN	1	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0
TOTAL DE NO CONFORMIDADES	3	2
	3,95%	3%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST


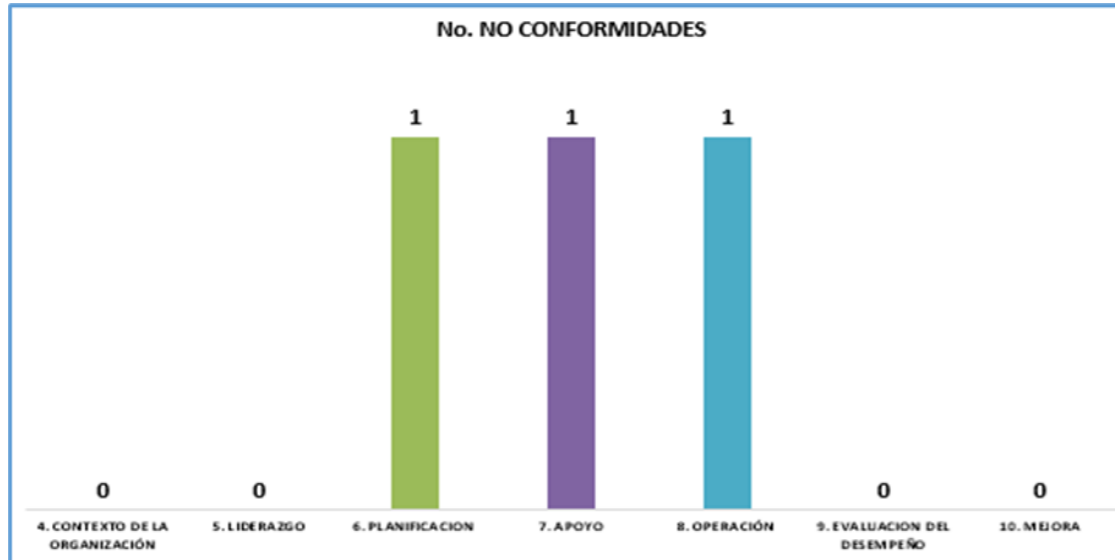
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 17

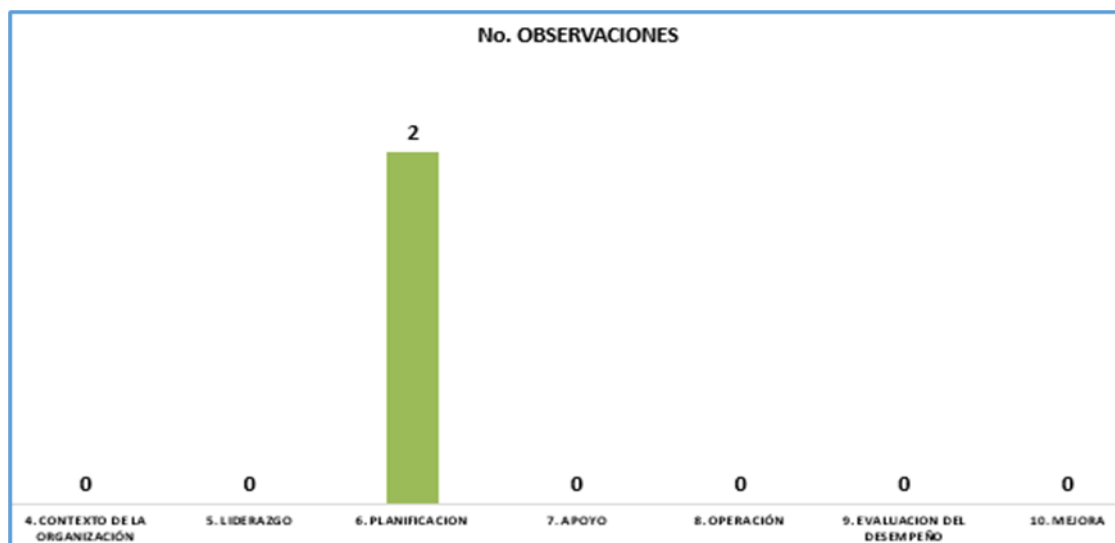
Gráfico No. 2. Numero de No Conformidades NC




Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

Se identificaron cero (0) NC en los capítulos 4. contexto de la organización y 5 Liderazgo, una (1) NC's en los numerales 7 Planificación, 8 Apoyo y 9 operación respectivamente, cero (0) NC's en los numerales 9 Evaluación del Desempeño y 10 Mejora; respecto a la aplicación e la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Gráfico No. 3. Numero de Observaciones



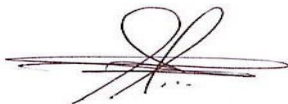
Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 17

Se identificaron dos (2) Observaciones en el capítulo 6. Planificación; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En conclusión, el proceso de Gestión Jurídica demuestra fortaleza frente al cumplimiento de los requisitos asociados a su proceso en relación con lo establecido en la documentación que soporta el SGSST, importante tener en cuenta por el proceso las debilidades encontradas y resolver con efectividad los hallazgos encontrados traducidos en las observaciones y No Conformidades del presente informe.

Cordialmente;



ALEXANDER HERNÁNDEZ ZORRO

Auditor Interno


CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO

Jefe Oficina Control Interno

Liliana González Vargas

Auditor Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 17

5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.